

Extracto de la Programación Didáctica

Lengua castellana y Literatura

Curso 2ºESO

Curso 2019/20

Lengua castellana y Literatura

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	2
2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	4
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	5
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	6
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	6
6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA	7

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

A hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Conocimiento del glosario o vocabulario extraído de sus lecturas y unidades didácticas.
- Lectura correcta: durante el curso se leerán seis libros (lectura obligatoria).
- Responsabilidad ante la tareas, tanto la que han de hacer en casa, como en el aula, para ello se revisarán los cuadernos periódicamente.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, libro, ordenador...
- Redacción, construcción de frases: esto se evalúa con trabajos específicos como escribir diferentes tipos de cartas, hacer resúmenes, escribir diarios...
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se hacen cada 2 ó 3 temas, según convenga.
- Lectura, subrayado, resúmenes, esquemas, trabajos.
- Ortografía:
 - se bajará 0,1 por cada falta de ortografía
 - con 16 tildes se bajará 1 punto = 0.06 por tilde
 - con 4 tildes se bajará 0,25 puntos
 - no podrá bajarse la nota más de 2 puntos
 - los alumnos podrán recuperar esos puntos siempre que demuestren haber superado esas deficiencias ortográficas.

La calificación final se valorará de la siguiente forma :

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 70%
 - Controles
 - Trabajos específicos
 - Exposiciones orales

- Lecturas: 20%

- Actividad diaria y actitud: 10%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Cuaderno de clase
- Asistir a clase con el material necesario
- Traer la agenda y hacer uso de ella
- Puntualidad
- Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

No se calificará positivamente este apartado si no están hechas todas las lecturas de los libros recomendados durante el curso y recogidos en la programación.

El alumno podrá sumar hasta 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación por las lecturas y/o trabajos voluntarios propuestos por el profesor.

Durante los primeros días de clase se informará a los alumnos de los contenidos y características de la materia; así como de los criterios que va a aplicar el Departamento a la hora de evaluar. Dichos criterios son los anteriormente citados.

A ello hay que añadir, que en todo ejercicio se calificará el contenido, la competencia lingüística y la presentación.

Las lecturas obligatorias de los textos literarios son condición indispensable para poder sumar el punto de actitud, como ya se ha indicado.

Así mismo, se recuerda que el Departamento llega al acuerdo de hacer dos exámenes, mínimo por evaluación.

Las ausencias a los exámenes deberán estar debidamente justificadas conforme a lo establecido en el acuerdo de centro a este respecto. En caso contrario, el alumno obtendrá en ese examen una calificación de cero. En caso de que la ausencia esté debidamente justificada, el profesor o profesora establecerá la fecha en la que habrá de repetirse el examen, pudiendo esta coincidir con la fecha de la recuperación. En caso de que coincidiera con la recuperación y el alumno suspendiera el examen o, justificadamente, faltara al examen, se establecerá una nueva fecha de examen. Si el alumno suspendiera este último examen o no se presentara a

él justificadamente, se examinará de esa materia en el examen final de la convocatoria ordinaria.

En el mes de mayo, el Departamento hará un examen global de mínimos que servirá para matizar la nota final y evaluar nuestra propia práctica docente. En ningún caso, la nota del examen por sí sola servirá para aprobar o suspender la asignatura.

2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

El cálculo de la nota media de cada evaluación se hará de la siguiente manera:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 70%

- Controles
- Trabajos específicos
- Exposiciones orales

- Lecturas: 20%

- Actividad diaria y actitud: 10%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Cuaderno de clase
- Asistir a clase con el material necesario
- Traer la agenda y hacer uso de ella
- Puntualidad
- Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
- Respeto por todos los miembros de la comunidad.

No se calificará positivamente este apartado si no están hechas todas las lecturas de los libros recomendados durante el curso y recogidos en la programación.

El alumno podrá sumar hasta 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación por las lecturas y/o trabajos voluntarios propuestos por el profesor.

La nota final del curso se obtendrá a partir de una media ponderada, en la que la primera evaluación supondrá un 30% de la nota; la segunda, un 30% y la tercera evaluación, un 40%.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el proceso de evaluación continua, este Departamento ha organizado la recuperación de evaluaciones suspensas de este modo:

- Si un alumno suspende una evaluación (siempre que no sea la 3ª) se le hará media para la obtención de una calificación global, siempre que esa media le permita alcanzar al alumno la nota de 5. Si no fuera este el caso, deberá realizar un examen global en el mes de mayo.
- Si un alumno suspende dos o tres evaluaciones, hará un examen global en mayo para su recuperación.
- Si un alumno suspende la 3ª evaluación deberá ir al examen global de mayo.
- En este examen, elaborado por el Departamento, se pondrán incluir preguntas de cualquiera de los libros de lectura que el alumno ha debido leer durante su curso.

Con este sistema consideramos que el alumno se motiva y conciencia de sus posibilidades de recuperación en cualquier momento del proceso, y también de la necesidad de valorar su esfuerzo.

Para ayudar a la recuperación de la evaluación suspensa, el profesor podrá proponer al alumno una serie de trabajos que le permitan adquirir los contenidos mínimos de dicha evaluación y le dejen seguir progresando en su aprendizaje, lo que se reflejará en las siguientes evaluaciones.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si un alumno no obtiene una calificación positiva en mayo, deberá presentarse en junio a una prueba global extraordinaria en la que se incluirán los contenidos mínimos. La prueba supondrá el 90% de la nota. Habrá preguntas de todos los bloques de contenidos incluidas las lecturas. El 10% restante corresponderá al trabajo y actitud realizado en las semanas previas al examen.

En esta convocatoria de junio, el Departamento elaborará un único examen final para cada curso que deberán superar los alumnos para aprobar la materia, en el que se combinarán los ejercicios teóricos y prácticos.

Al evaluarlo se tendrán en cuenta:

- Los contenidos, que serán puntuados sobre diez.
- La ortografía, según los criterios del Departamento para este nivel (señalados en la programación).
- La presentación; en el caso de que el ejercicio esté mal presentado, se podrá deducir hasta un 0'25 de la nota que merezca el ejercicio.
- Lecturas de textos literarios fijados por el Departamento. Su lectura es importante para aprobar el examen extraordinario de junio (siempre se harán varias preguntas sobre esas lecturas obligatorias).

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de 2º de ESO se llevarán a cabo dos exámenes parciales a lo largo del curso cuyas fechas serán programadas desde Jefatura de Estudios y que estarán situadas aproximadamente en las primeras semanas de enero y abril con una secuenciación de los contenidos y el apoyo de un cuaderno de ejercicios prácticos que el alumno deberá resolver.

Si se diera la posibilidad de que un alumno aprobase la materia de su curso en mayo, consideramos que este hecho demuestra que ha asimilado los

contenidos de cursos anteriores, por lo que aprobaría la pendiente, siempre y cuando no haya abandonado la recuperación del área pendiente, esto es, que haya presentado trabajos y haya hecho los exámenes (los exámenes no podrán dejarse en blanco). Su calificación en ese caso sería la media aritmética de la materia del curso actual y la calificación que tuviere de la materia pendiente.

En el proceso de evaluación continua que rige la evaluación de la etapa de ESO, consideramos que el trabajo del alumno también debe ser valorado, no sólo los exámenes. Por ello, seguiremos estos criterios de calificación:

- Trabajos de refuerzo: hasta el 20%
- Exámenes: hasta el 80%

Los trabajos de refuerzo serán entregados por el profesor que tenga a su cargo alumnos con el área pendiente y tendrán como objetivo facilitar el estudio de la materia con actividades muy concretas y preparar al alumno para la superación del examen.

Los alumnos serán informados de su nota de la asignatura que tuvieren pendiente.

Toda esta información será dada a los alumnos con Lengua pendiente en una reunión especial que el Departamento fijará a inicios del mes de noviembre.

Todo alumno que apruebe la asignatura de Recuperación de Lengua aprobará la pendiente de Lengua.

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el "Procedimiento para reclamar la calificación obtenida"

elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.